



CORDOBA, 10 DIC 2013

VISTO:

La nota presentada por el Arquitecto Arturo Maristany – Director del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas, en la cual solicita Resolución Decanal para justificación de los pagos de viáticos producidos en virtud de las actividades que lleva adelante el Centro mencionado y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las tareas efectuadas por el CIAL se encuentran comprendidas las referidas a la Transferencia de Servicios a la Comunidad como así también las de Docencia y participación en Cursos, Jornadas, etc.

Que dentro de lo mencionado precedentemente se encuentran los trabajos de mediciones sonoras realizados en la Sala de Ensayos de Coro de la Ciudad de ALTA GRACIA.

Que se deben abonar viáticos a los profesionales que intervinieron y asistieron a realizar mediciones en la localidad antes mencionada.

Que dichos gastos pueden ser solventados con recursos provenientes de los ingresos que percibe el CIAL en virtud de los servicios que presta a la Comunidad, dentro del marco de la Transferencia de Servicios y Tecnología.

Por lo anteriormente expuesto;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago por el concepto de VIÁTICOS a favor del Director del CIAL Arq. Maristany Arturo, legajo 36242 por el monto correspondiente a medio día de viáticos y cuya suma asciende a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00) por el viaje realizado a la Ciudad de Alta Gracia el día 021 Diciembre 2013.

ARTICULO Nº 2: Imputar el gasto de viáticos al Crédito de la PARTIDA 13-31-00-00 DE LA Fuente 16 Cuenta FONDO UNIVERSITARIO Recursos Propios Sub-Cuenta ACUSTICA, Inciso 3-Principal 7-Parcial 2.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
RESOLUCIÓN Nº 1388/13.-
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.